DOCUMENTO
DECRETO: DECRETO_CON_PA 80-2024 INICIO
EXPEDIENTE

N: 2024/5295

Código para validación: RZN4D-3BNKW-GMNCZ Fecha de emisión: 17 de Junio de 2024 a las 9:51:12 Página 1 de 2 El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/06/2024 09:45 ESTADO

FIRMADO 17/06/2024 09:45





Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F. P2814800E Nº Registro Entidades Locales 01281489 DIR3 I 01281489

Contratación/ BSP Expte. PA 80/2024

## **DECRETO**

Por la Jefa de Área de Bienestar Social y Mujer se ha remitido al Servicio de Contratación, la Memoria Justificativa y el pliego de prescripciones técnicas, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación del "SERVICIO DE ATENCIÓN LGTBI TORREJÓN DE ARDOZ: "SALTA", DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD DEL AYTO. DE TORREJÓN DE ARDOZ" Expte. PA 80/2024. Por todo lo anteriormente mencionado y en el uso de las atribuciones que me confiere la delegación de competencias otorgada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2023, he DISPUESTO, lo siguiente:

<u>PRIMERO.</u>- Aprobar el inicio del expediente de contratación, así como la memoria justificativa, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de condiciones económico administrativas del expediente de Contratación PA 80/2024 SERVICIO DE ATENCIÓN LGTBI TORREJÓN DE ARDOZ: "SALTA", DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD DEL AYTO. DE TORREJÓN DE ARDOZ.

<u>SEGUNDO</u>.- El presupuesto base de licitación se establece en VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS (21.175,00 euros) IVA incluido, desglosado en un precio cierto de 17.500,00 euros más 3.675,00 euros correspondientes al IVA. Dividido en ejercicios presupuestarios y lotes como sigue:

Lote 1: <u>ATENCIÓN, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO</u> <u>GENERAL, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN EN DIVERSIDAD SEXUAL Y</u> <u>DERECHOS LGTBI</u>: por un importe de ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (11.495,00 €) IVA incluido, que se desglosa en 9.500,00 euros más 1.995,00 euros correspondientes al IVA. Dividido en ejercicios presupuestarios como sigue:

2024: del 27/06/2024 al 31/12/2024: 5.157,02 euros IVA incluido 2025: del 1/1/2025 al 26/6/2025: 6.337,98 euros IVA incluido.

 Lote 2: FORMACIÓN EN DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI: por un importe de NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (9.680,00 €) IVA incluido, desglosado en 8.000,00 euros más 1.680,00 euros correspondientes al IVA. Dividido en ejercicios presupuestarios como sigue:

2024: del 27/06/2024 al 31/12/2024: 3.630,00 euros IVA incluido 2025: del 1/1/2025 al 26/6/2025: 6.050,00 euros IVA incluido.

Se entenderá que las ofertas de los licitadores comprenden tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido, y demás tributos que sean de aplicación según, las disposiciones vigentes. La cantidad correspondiente al IVA figurará como partida independiente

	DECRETO: DECRETO_CON_PA 80-2024 INICIO DEL EXPEDIENTE	N: 2024/5295	
ŀ		FIRMAS	

Código para validación: RZN4D-3BNKW-GMNCZ
Fecha de emisión: 17 de Junio de 2024 a las 9:51:12
Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/06/2024 09:45 FIRMADO 17/06/2024 09:45





Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F. P2814800E Nº Registro Entidades Locales 01281489 DIR3 L01281489

**TERCERO.**- La duración del contrato será UN AÑO a contar desde el 27 de junio de 2024 o desde el inicio de la prestación efectiva del servicio. El contrato podrá ser objeto de prórroga por otro año más, bien por periodos mensuales o por año completo. La prórroga deberá ser expresa, siendo obligatoria para el contratista, siempre que se produzca con al menos dos meses de antelación.

La efectividad del contrato queda supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la anualidad que se corresponda.

<u>CUARTO.</u>- Convocar licitación mediante Procedimiento Abierto, según lo dispuesto en el artículo 119.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014P, por tratarse de un expediente de tramitación urgente, las proposiciones se presentarán en el plazo de SIETE DIAS NATURALES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el PERFIL DEL CONTRATANTE (<a href="www.ayto-torrejon.es">www.ayto-torrejon.es</a>), alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público <a href="https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones.">https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones.</a>

QUINTO .- El órgano gestor será la Concejalía de Igualdad

<u>SEXTO</u>.- Comunicar el presente Decreto a los Departamentos de Contratación, Intervención e Igualdad.

En Torrejón de Ardoz. Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen